

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores de la Directiva 95/45/CE de la Comisión, de 26 de julio de 1995, por la que se establecen criterios específicos de pureza en relación con los colorantes utilizados en los productos alimenticios**

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 226 de 22 de septiembre de 1995)

En la página 15, debajo de E 131 AZUL PATENTE V,

— a la altura correspondiente a «Determinación», en la segunda línea:

en lugar de: «E $1\%_{1\text{ cm}}$ 2 000 a aproximadamente 638 nm en solución acuosa de pH 7»,

léase: «E $1\%_{1\text{ cm}}$ 2 000 a aproximadamente 638 nm en solución acuosa de pH 5»;

— a la altura correspondiente a «A. Espectrometría»:

en lugar de: «Máximo en agua a 638 nm de pH 7»,

léase: «Máximo en agua a 638 nm de pH 5».
